



LA ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA CARRERA DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA (AGRAMIPA) FUE INSCRITA EN REGISTROS PÚBLICOS

El Estatuto de la UNT establece que la Universidad está integrada por profesores, estudiantes y graduados; por lo tanto, este último integrante constituye el tercer estamento que no está organizado en la Universidad. Se entiende por graduados a los egresados que han obtenido de la UNT un grado académico y/o título profesional, los que deben estar registrados en los padrones de cada Facultad, requiriendo un mínimo de 50 graduados para formar una asociación. El presidente de la Asociación de Graduados de cada Facultad tiene derecho a participar en el Consejo de Facultad como miembro supernumerario, para lo cual es necesario que la asociación obtenga la personería jurídica.

El mismo Estatuto establece que la Universidad debe facilitar a los graduados su perfeccionamiento profesional y las facilidades para la investigación y la producción de servicios. Los graduados deben contribuir al mejoramiento de la Universidad promoviendo acciones destinadas a robustecer y elevar la ética y deontología profesional. Por otro lado, el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras de Ciencias Biológicas considera a los graduados como elementos importantes para el proceso de acreditación y la mejora de la educación universitaria.

La formación de la Asociación de Graduados de la Carrera de Microbiología y Parasitología fue un proceso que demandó el cumplimiento de las siguientes etapas:

Convocatorias de los graduados.- El Comité de Seguimiento del Egresado y el Decano de la Facultad convocaron a los graduados de la carrera para informales sobre la necesidad de formar una ASOCIACIÓN DE GRADUADOS con la finalidad de contribuir con la acreditación de la carrera, el desarrollo de la carrera y capacitación continua de sus miembros.

Formación de un Comité Transitorio.- Luego de dos convocatorias se formó un COMITÉ TRANSITORIO, integrado por los Microbiólogos Víctor Castro Malabrigo, Teresa Alayo Padilla y Enrique Silva Puelles, con la finalidad de apoyar la conformación de la asociación y elaborar el Proyecto de Estatuto.

Elaboración del Estatuto de la Asociación.- El comité transitorio elaboró un Proyecto de Estatuto y propuso el nombre de la asociación. El documento fue revisado por los microbiólogos que asistieron a las reuniones convocadas, logrando aportes valiosos al documento y al nombre de la asociación, quedando definida como ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA (AGRAMIPA).

Elaboración del Padrón de Asociados.- El Padrón de Asociados se fue elaborando con el llenado del formato físico en cada una de las reuniones convocadas y a través del formato virtual.

Aprobación del Estatuto.- El Proyecto de Estatuto fue enviado por correo electrónico a los miembros de la asociación solicitándoles su revisión y aportes al documento. Después de una semana, el 10 de mayo del 2013 se convocó a una reunión plenaria donde se aprobó el Estatuto de la Asociación.

Convocatoria a elecciones.- De acuerdo al Estatuto, se nombró un Comité Electoral presidido por el Prof. Luis Llenque Díaz, quien se encargó de convocar a elecciones estableciendo los cronogramas y requisitos para los postulantes.

Elección del Consejo Directivo.- La votación se llevó a cabo el 21 de Junio del 2013, resultando como ganadora la lista conformada por las siguientes personas:

- Daniel Enrique Silva Puelles.....Presidente
- Teresa Alayo Padilla.....Vicepresidente
- Giuliana Quispe Sánchez.....Secretaria
- Erminda Núñez Bardales.....Tesorero
- Alejandro Córdova Villalobos.....Vocal
- Juan Carlos Hernández Cabos.....Fiscal
- Víctor Castro Malabrigo.....Coord. del Área Laboral

Juramentación de la AGRAMIPA.- El 04 de Julio del 2013 el Comité Directivo fue juramentado por el Decano de la Facultad, quedando constituido y en ejercicio de sus funciones de acuerdo al estatuto.



Juramentación del Comité Directivo por parte del Dr. Hermes Escalante Añorga, Decano de la Facultad CC.BB. (de izquierda a derecha) Juan Carlos Hernández Cubas, Erminda Nuñez Bardales y Daniel Enrique Silva Puelles.

Inscripción en la SUNARP.- El Comité Directivo de la asociación realizó los trámites necesarios para lograr la inscripción de la Asociación en la SUNARP, quedando inscrita con la Partida Registral N° 11225938.

Reconocimiento de la Asociación por la Facultad.- La Asociación de Graduados "AGRAMIPA" fue reconocido por el Consejo de Facultad mediante Resolución N° 0172-2013.Fac.CC.BB.



Consejo Directivo de Asociación de Egresados (de izquierda a derecha) Erminda Nuñez Bardales, Daniel Enrique Silva Puelles, Teresa Francisca Alayo Padilla, Hermes Escalante Añorga, Giuliana Quispe Sánchez, Alejandro Córdova Villalobos y Juan Carlos Hernández Cubas.